

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2026

Honorable Representante
JOSÉ JAIME USCÁTEGUI PASTRANA
PRESIDENTE
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes



PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO #002.

En concordancia con lo preceptuado en los artículos 233, 234 y 236 de la ley 5 de 1992 en nuestra condición de Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Primera Constitucional Permanente respetuosamente solicitamos a esta corporación se apruebe la citación a debate de control político a los siguientes funcionarios:

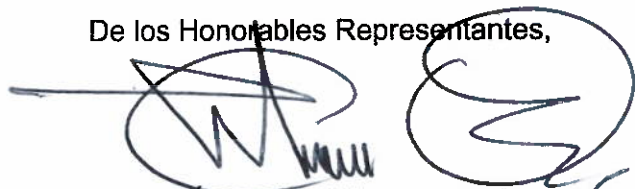
1. Ministro de Justicia y del Derecho
Dr. Iván Alfonso Cancino González
2. Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
Dr. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas
3. Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC)
Dr. Fidel Ignacio Espitia

Para que, en el marco de sus funciones y competencias, presenten informes y respondan el cuestionario anexo sobre el estado en el que el nuevo gobierno recibe el sistema penitenciario y carcelario colombiano.

De igual forma, solicitamos sean invitados a esta sesión para que intervengan sobre el mismo particular:

- Defensora del Pueblo
Dra. Iris Marín Ortiz
- Contralor General de la República
Dr. Jorge Eliécer Laverde
- Directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Dra. Natalia Irene Molina

De los Honorables Representantes,



JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
Representante a la Cámara
Departamento del Huila

Recibido
Agosto 18/26
10:30 hr